

Núm. 145

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 15 de junio de 2024

Sec. II.B. Pág. 70004

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN I OCAL

12153 Resolución de 3 de junio de 2024, del Ayuntamiento de Madrid, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid» número 9591, de 13 de marzo de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Noventa y cuatro plazas de Agentes de Movilidad, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Especial, mediante el sistema de oposición, en turno libre

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Madrid, 3 de junio de 2024.-El Director General de Planificación de Recursos Humanos, Antonio Sánchez Díaz.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X